

RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 1 1 8 2

SALTA, 2 4 AGO 2023

Expediente N° 10.417/23

VISTO:

La nota presentada por el Esp. ALARCÓN Alejandro Ángel mediante la cual solicita la asignación de viáticos y gastos de pasajes, para el dictado de clases de la asignatura "Enoquímica II" de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura – Extensión Áulica Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la autoridad competente.

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura – Extensión Áulica Cafayate.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Veintinueve Mil Doscientos Treinta (\$29.230,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de gastos de traslado y liquidación de viáticos efectuados al Esp. ALARCÓN Alejandro Ángel por la suma total Pesos Veintinueve Mil Doscientos Treinta (\$29.230,00), con motivo del dictado de clases de la asignatura "Enoquímica II" para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura– Extensión Áulica Cafayate.

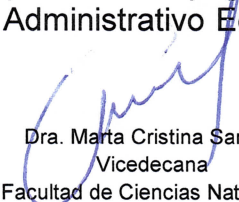
ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

|  |    |                  |
|--|----|------------------|
| R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4 | \$ | 5.330,00         |
| R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4 | \$ | 23.900,00        |
| Total  | \$ | <u>29.230,00</u> |

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd

  
M. Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales